

Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 22

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08.00 a.m. del día 26 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificadas por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 para proceder al estudio del Expediente N° 22097/2012 en el que se presenta la lista de candidatos no docentes del grupo de electores "Compromiso y Lealtad No Docente Lista Celeste N° 20". Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13 del Reglamento Electoral esta Junta Electoral RESUELVE: reconocer los siguientes candidatos para las elecciones de Consejeros No Docentes:

Consejero Titular

ARGÜELLO, Pablo DNI: 24015837

Consejero Suplente

CISNEROS Casanovas, Daniel Martín DNI: 25754746

NOTIFÍQUESE.-----


Dr. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba